



Resolución de Consejo Directivo 331 / 2025 - EXA -UNSa

162 / 2025 - EXA -UNSa DPTO DE INFORMÁTICA solicita autorización para la cobertura de 3 (TRES) cargos de AAD2C en la asignatura PROGRAMACIÓN c/ext de funciones a ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN. Ampliación De Dictamen.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
03/07/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura: Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, de carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora, designada por RD 435/2025 EXA UNSA, ha emitido el Acta de Dictamen, donde consta el Orden de Mérito correspondiente.

Que, mediante Nota 977/2025 EXA UNSa, el Estudiante. Pablo Danilo CRUZ, impugna el Acta de Dictamen mencionada.

Que, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

- 1- Tener por presentada en tiempo y forma la nota de impugnación.
- 2- Solicitar a la Comisión Asesora actuante la ampliación del dictamen, aclarando las observaciones manifestadas en la nota de impugnación. y ratificando o rectificando el orden de mérito propuesto.

Que el Consejo Directivo, en su 11° Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones en el segundo punto, resultando el mismo de la siguiente manera: Solicitar a la Comisión Asesora actuante la ampliación del dictamen, aclarando las observaciones manifestadas en la nota de impugnación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por presentada la impugnación, del postulante Sr. Pablo Danilo CRUZ, al Acta de Dictamen emitida por la Comisión Asesora, designada por RD 435/2025 EXA UNSa, que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, de carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Comisión Asesora, designada por RD 435/2025 EXA UNSA, Ampliación del Acta de Dictamen en los términos que se explicitan en los considerandos



Resolución de Consejo Directivo **331 / 2025 - EXA -UNSa**
162 / 2025 - EXA -UNSa DPTO DE INFORMÁTICA solicita autorización para la cobertura de 3 (TRES) cargos de AAD2C en la asignatura PROGRAMACIÓN c/ext de funciones a ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN. Ampliación De Dictamen.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
03/07/2025

de la presente.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente al Sr. Pablo Danilo CRUZ y a los Miembros Titulares de la Comisión Asesora (RD 435/2025 EXA UNSa). Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Comisión Asesora para cumplir con lo establecido en el art. 2° de la presente.

SMC/MPC

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa